

REQUISITO 6.4 DEL EITI

Impacto ambiental de las
actividades extractivas

Nota guía

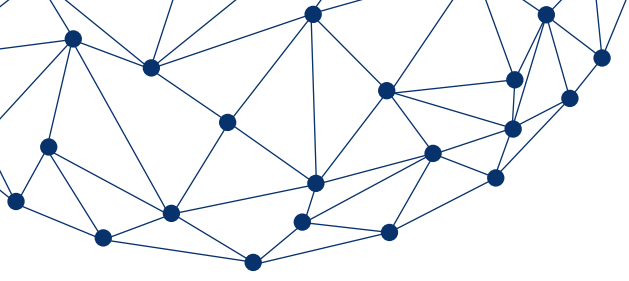
Esta nota ha sido publicada por el Secretariado Internacional del EITI para brindar orientación a los países implementadores acerca del cumplimiento de los requisitos del Estándar EITI. Se recomienda a los lectores consultar directamente el Estándar EITI, y ponerse en contacto con el Secretariado Internacional en caso de precisar cualquier aclaración adicional.

La información de contacto se encuentra disponible en www.eiti.org.

Secretariado Internacional del EITI
Rådhusgata 26, 0151 Oslo, Noruega
+47 222 00 800
secretariat@eiti.org

Contenido

Resumen ejecutivo	4
Resumen de los pasos	6
Requisito 6.4	8
Cómo implementar el Requisito 6.4	9
Paso 1: Acordar los objetivos y el alcance de las divulgaciones sobre el impacto ambiental	9
Paso 2: Identificar las divulgaciones existentes por parte de organismos gubernamentales y empresas	10
Paso: Divulgar información sobre el impacto ambiental	18
Paso 4 : Revisar y analizar las divulgaciones	20
Utilización y difusión de datos	22
Recursos adicionales	23



Resumen ejecutivo

Debido a la creciente atención pública que se presta a los temas ambientales, los gobiernos y las empresas están sometidos a una presión cada vez mayor para vigilar y mitigar los daños ambientales de las actividades humanas. Así sucede, especialmente, en el sector del petróleo, el gas y la minería, que se enfrenta a un mayor escrutinio de su impacto en el medio ambiente. La creciente demanda de minerales críticos está contribuyendo a que se haga más hincapié en la mitigación del impacto ambiental de las actividades de exploración y producción.

La divulgación de información sobre la gestión del impacto ambiental y el seguimiento en las industrias extractivas puede ayudar a los ciudadanos a entender mejor las reformas y medidas que los gobiernos están llevando a cabo para mitigar impactos ambientales potencialmente negativos. Estos datos son particularmente relevantes para las comunidades afectadas por las operaciones extractivas.

Los gobiernos y los agentes supervisores pueden utilizar las divulgaciones ambientales para evaluar la efectividad del marco regulador, así como los esfuerzos de gestión y seguimiento para mitigar el impacto ambiental de las industrias extractivas.

Al divulgar información sobre sus iniciativas de mitigación del impacto ambiental, los gobiernos y las empresas también pueden mostrar al público, los inversores y las comunidades locales los esfuerzos que realizan para proteger el medio ambiente. Además, estos datos pueden respaldar las evaluaciones que hacen las empresas extractivas del cumplimiento de sus obligaciones ambientales.

El [Requisito 6.4](#) del Estándar EITI alienta a los países implementadores a divulgar información sobre la gestión y el seguimiento del impacto ambiental de las actividades extractivas. Las partes interesadas pueden acordar áreas de prioridad para la divulgación, basadas en las prioridades nacionales del sector y la demanda de transparencia a escala nacional y local. Al incluir las divulgaciones ambientales en la presentación de Informes EITI, las partes interesadas pueden comprender mejor el marco regulador y cómo se aplica en la práctica.

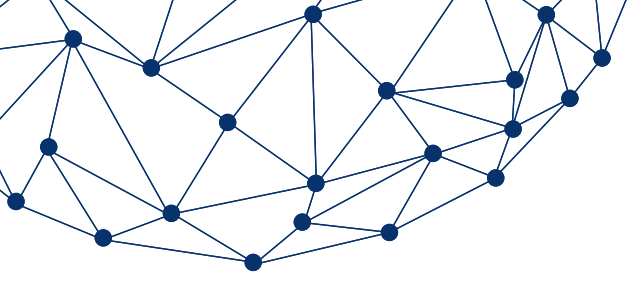
Esta nota proporciona orientación paso a paso a grupos multipartícipe sobre el modo de divulgar información relativa a la gestión y el seguimiento del impacto ambiental, ofrece ejemplos de países implementadores y señala oportunidades para fortalecer la difusión y el uso de los datos.

¿Qué pueden ayudar a responder los datos?

- 1) ¿Cuáles son las leyes y regulaciones ambientales existentes en el sector del petróleo, el gas y la minería, y cómo las aplican los organismos gubernamentales pertinentes?
- 2) ¿Cómo informan las empresas petroleras, mineras y de gas sobre su cumplimiento de las regulaciones ambientales?
- 3) ¿Existen riesgos de vulnerabilidad, corrupción o mala administración en los sistemas ambientales existentes de gestión y seguimiento?

Presentación de informes ambientales a través de la cadena de valor

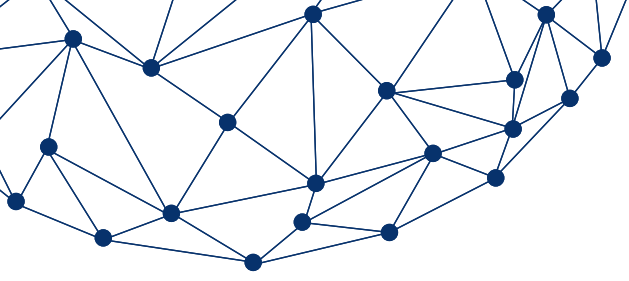




Resumen de los pasos

Pasos	Consideraciones clave	Ejemplos
<p>Paso 1: Acordar los objetivos y el alcance de las divulgaciones sobre el impacto ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la demanda de información sobre el impacto ambiental por parte de los diferentes grupos representados? • ¿Está disponible la información sobre el marco regulador ambiental aplicable? ¿Es exhaustivo y fácil de entender? • ¿Cómo se aplican las regulaciones ambientales? • ¿Cómo informan las empresas a las partes interesadas sobre su cumplimiento de las regulaciones ambientales? • ¿Existen normas ambientales voluntarias no reguladoras que puedan estar disponibles a nivel nacional? • ¿Qué otra información podría ser útil para gestionar el impacto ambiental de las industrias extractivas y hacer un seguimiento al respecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • Albania • Uganda
<p>Paso 2: Identificar las divulgaciones existentes por parte de organismos gubernamentales y empresas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Están claramente identificados y explicados los diferentes componentes del marco regulador? • ¿Está disponible públicamente la información sobre el cumplimiento de las regulaciones ambientales? • ¿Cuáles son las lagunas en la información que se deban abordar? 	<ul style="list-style-type: none"> • México • Mongolia • Mozambique • Perú • Sierra Leona • Trinidad y Tobago • Zambia

Pasos	Consideraciones clave	Ejemplos
<p>Paso 3: Divulgar información sobre el impacto ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existe demanda de gestión y seguimiento de información ambiental que no esté disponible al público? • ¿Cuál es la mejor manera de recopilar información adicional? ¿Podría divulgarse sistemáticamente dicha información? • ¿Cómo se puede presentar la información sobre la gestión y el seguimiento de las cuestiones ambientales de una manera más accesible? 	<ul style="list-style-type: none"> • Alemania
<p>Paso 4: Revisar y analizar las divulgaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué análisis adicional se debe realizar para responder a los objetivos acordados en el paso 1? • ¿Cuál es la mejor manera de revisar y analizar la información sobre la gestión y el seguimiento del impacto ambiental de las industrias extractivas? • ¿Existe la necesidad de ampliar el alcance de las divulgaciones acordado inicialmente? 	<ul style="list-style-type: none"> • República Democrática del Congo • Filipinas



Requisito 6.4

El objetivo de este requisito es proporcionar una base para que las partes interesadas evalúen la adecuación del marco regulador y los esfuerzos de seguimiento a fin de gestionar el impacto ambiental de las industrias extractivas, y para evaluar la observancia que hacen las empresas extractivas de las obligaciones ambientales.¹

Se **alienta** a los países implementadores a divulgar información sobre la gestión y el seguimiento del impacto ambiental de las industrias extractivas. Esto podría incluir:

- a) Una reseña general de las disposiciones legales y normas administrativas pertinentes, así como de las prácticas efectivamente observadas en relación con la gestión ambiental y el seguimiento de las inversiones extractivas en el país. Esto podría incluir información sobre evaluaciones de impacto ambiental, esquemas de certificación, licencias y derechos otorgados a las empresas petroleras, gasíferas y mineras, así como información sobre los roles y las responsabilidades de los organismos gubernamentales pertinentes en la implementación de las normas y regulaciones. Asimismo, podría incluir información sobre eventuales reformas que estén planificadas o en curso.
- b) Información sobre procedimientos periódicos de seguimiento ambiental, procesos administrativos y sancionatorios del gobierno, así como obligaciones ambientales, programas de reparación y rehabilitación ambiental.

¹ EITI (2021), *Guía de Validación*, <https://eiti.org/es/guidance-notes/guia-para-la-validacion>.

Cómo implementar el Requisito 6.4



Paso 1

Acordar los objetivos y el alcance de las divulgaciones sobre el impacto ambiental

Se alienta a los grupos multipartícipes a acordar objetivos y actividades que ayuden a las partes interesadas en la evaluación de:

- la adecuación del marco regulador, así como de los esfuerzos de gestión y seguimiento
- la observancia que hacen las empresas extractivas de las obligaciones ambientales

Para contribuir a ello, se recomienda al grupo multipartícipe que considere lo siguiente:

- ¿Cuál es la demanda de información sobre el impacto ambiental por parte de los diferentes grupos representados? ¿Han planteado las partes interesadas alguna preocupación acerca de la gestión y el seguimiento de las cuestiones ambientales? ¿Existen prioridades nacionales relacionadas con la gestión y el seguimiento de las cuestiones ambientales a las que puede contribuir el proceso?
- ¿Está disponible la información sobre el marco regulador ambiental aplicable? ¿Es exhaustivo y fácil de entender?
- ¿Cómo se aplican las regulaciones ambientales? ¿Qué organismos gubernamentales son responsables de la gestión y el seguimiento de las cuestiones ambientales? ¿Está disponible públicamente la información sobre las actividades en torno al cumplimiento y sus resultados?
- ¿Cómo informan las empresas a las partes interesadas sobre su cumplimiento de las regulaciones ambientales? ¿Existen medidas adicionales por parte de las empresas para evaluar y mitigar su impacto ambiental? ¿Está disponible públicamente la información sobre estas medidas?
- ¿Existen normas ambientales voluntarias no reguladoras —como marcos o directrices para la presentación de informes voluntarios internacionales sobre la sostenibilidad— que puedan estar disponibles a nivel nacional?
- ¿Qué otra información disponible públicamente o potencialmente disponible podría ser útil para gestionar el impacto ambiental de las industrias extractivas y hacer un seguimiento al respecto?

REQUISITO 6.4 DEL EITI

Impacto ambiental de las actividades extractivas

Nota guía

Los objetivos específicos variarán de un país a otro y dependerán de los contextos nacionales, del interés de las partes interesadas y de la disponibilidad, exhaustividad y calidad de la información. Estos podrían ser algunos ejemplos de objetivos:

- Fortalecer los procedimientos gubernamentales e industriales para la gestión y el seguimiento del impacto ambiental y asegurar un proceso más eficaz de asignación de permisos ambientales.
- Mejorar la comprensión pública de las regulaciones ambientales y cómo se aplican en la práctica.
- Mejorar el escrutinio público de las actividades de gestión y seguimiento de los temas ambientales y la comprensión pública de los riesgos de corrupción asociados con el cumplimiento de las regulaciones ambientales.
- Mejorar el desempeño ambiental del sector de acuerdo con los principios del sector para la gestión ambiental.

Los grupos multipartípite tal vez deseen también identificar dónde se necesita crear capacidad adicional para apoyar la divulgación y el análisis de información. El grupo multipartípite podría considerar si tales actividades pueden contar con el respaldo de miembros del grupo multipartípite o partes interesadas del EITI de varios grupos representados, o si exigirán la colaboración con especialistas para fortalecer la capacidad de entidades declarantes clave o partes interesadas que deseen utilizar la información.

ESTUDIO DE CASO

Albania y Uganda

Objetivos y actividades del EITI relacionados con el seguimiento del impacto ambiental

Para hacer el seguimiento de los impactos negativos ambientales de la industria petrolera, el EITI Albania incluyó actividades en su plan de trabajo para evaluar procesos técnicos, oscilaciones sísmicas, contaminación del suelo y del agua y el impacto del sector en las vidas de los ciudadanos que viven cerca de los emplazamientos de extracción.

Como parte del objetivo más general del EITI Uganda de fortalecer la gestión y la rendición de cuentas de los ingresos, el grupo multipartípite está planificando actividades con el objeto de vigilar el cumplimiento del sector extractivo respecto a las regulaciones, los marcos y las salvaguardias sociales y ambientales. Asimismo, tiene previsto elaborar documentos de política con recomendaciones para mejorar el cumplimiento de las salvaguardias sociales y ambientales descritas en las evaluaciones del impacto ambiental y social.

Fuente: [Plan de trabajo 2021-2022 de EITI Albania](#) y [plan de trabajo 2020-2022 del EITI Uganda](#).



Paso 2

Identificar las divulgaciones existentes por parte de organismos gubernamentales y empresas

Se aconseja a los grupos multipartípite que consideren qué información relacionada con el impacto ambiental ya ha sido divulgada y cómo se pueden utilizar y mejorar estos datos. Al hacerlo, el grupo multipartípite podría abordar preguntas como estas:

- ¿Están claramente identificados y explicados los diferentes componentes del marco regulador por los organismos gubernamentales clave?
- ¿Está la información sobre el cumplimiento de regulaciones ambientales disponible por parte de los organismos gubernamentales pertinentes?
- ¿Es esta información exhaustiva y de acceso público?
- ¿Existen lagunas en la información que se deban abordar?
¿Existen lagunas relacionadas con la accesibilidad, la puntualidad, la fiabilidad y la calidad de la información?

Es probable que los organismos gubernamentales y las empresas divulguen diferentes tipos de datos con diferentes niveles de detalle. Los organismos gubernamentales pertinentes pueden garantizar que se haga accesible la información sobre el marco de gestión y seguimiento de las cuestiones ambientales que se aplica a todas las empresas y proyectos.

Dicha información puede ser útil para que las empresas comprendan claramente lo que se espera de ellas y para garantizar que cumplen las regulaciones pertinentes.

ESTUDIO DE CASO

México

Identificación de regulaciones y divulgaciones relevantes sobre información ambiental

En 2019, EITI México encargó un informe sobre los aspectos sociales y ambientales que podrían incluirse en las divulgaciones EITI. El informe aborda las regulaciones relativas a los recursos forestales, la gestión del agua, las zonas de protección, las zonas marítimas, los residuos, las licencias ambientales, las sanciones y los seguros. También describe los fondos regionales dedicados al desarrollo sostenible y el programa de la empresa de titularidad estatal PEMEX para respaldar la gestión comunitaria y ambiental (PACMA).

Fuente: EITI México y GIZ (2018), [Aspectos Ambientales y Sociales para Divulgar en el Contexto EITI México](#).

ESTUDIO DE CASO

América Latina y el Caribe

Análisis y recomendaciones de la sociedad civil sobre qué divulgar

En 2016, la red latinoamericana de la sociedad civil Red Latinoamericana sobre las Industrias Extractivas (RLIE) recomendó una lista de divulgaciones relacionadas con la gestión ambiental, incluidos estudios de prospección minera, evaluaciones del impacto ambiental, planes de mitigación, fondos de responsabilidades ambientales y rehabilitación.

En el Perú, los grupos de la sociedad civil Derecho Ambiente y Recursos Naturales y Grupo Propuesta Ciudadana, que participan en el grupo multipartícipe del EITI Perú, publicaron un estudio en 2019 sobre el fortalecimiento de la transparencia de la información social y ambiental dentro y fuera del EITI Perú.

Fuente: RLIE (2016), [Hacia la transparencia socioambiental. Análisis de los procesos EITI en América Latina y el Caribe: lecciones y propuestas](#) y DAR (2019), [Estudio Sombra de la Transparencia de la Información Socioambiental en Perú](#).

Estos datos también pueden proporcionar un contexto para las divulgaciones de la empresa (por ejemplo, los datos sobre el uso del agua divulgados por una empresa pueden compararse con los datos sobre el uso del agua a nivel sectorial o regional). A menudo, las empresas gozan de una situación privilegiada para facilitar información más detallada a nivel de proyecto sobre las medidas necesarias a fin de mitigar el impacto ambiental.

El universo de la información relacionada con la gestión y el seguimiento del impacto ambiental de las actividades extractivas es inmenso. Al identificar las divulgaciones existentes, el grupo multipartícipe podría considerar documentar los siguientes tipos de información:

- 1. Divulgaciones que garantizan la transparencia sobre cómo gestionan el impacto ambiental los gobiernos y las empresas.** Estas podrían incluir:
 - **Descripciones de las disposiciones legales y de las normas administrativas existentes para la gestión del impacto ambiental.** Esta información puede ayudar a las partes interesadas a tener una visión general de los procedimientos legales y las normas administrativas pertinentes, así como de los actores clave implicados, y puede incluir:
 - Leyes, regulaciones y disposiciones específicas relacionadas con la gestión del impacto ambiental de las industrias extractivas.

- Organismos pertinentes, incluidos su alcance, funciones y responsabilidades.

Ejemplos: Descripción de un marco jurídico ambiental en la República Kirguisa y Liberia² y descripciones de las funciones y responsabilidades de los organismos en Armenia,³ Colombia⁴ y el Perú.⁵

- **Instrumentos de gestión ambiental** tales como evaluaciones del impacto ambiental (EIA), sistemas de certificación, licencias, derechos o permisos, etc. El FMI aconseja la publicación por parte del gobierno de evaluaciones del impacto ambiental y social y de los planes e informes de gestión asociados.⁶
- **Descripciones o evaluaciones de la práctica real.** Estas pueden ayudar a las partes interesadas a comprender cómo se aplica el marco en la práctica y cuáles son las posibles áreas de mejora. Los grupos multipartícipe pueden incluir una descripción de los esfuerzos realizados por el gobierno para gestionar el impacto ambiental de proyectos significativos, una visión general de las EIA realizadas, certificados ambientales o licencias que se han otorgado, etc. Si la institución suprema de auditoría ha realizado auditorías ambientales, estos informes podrían ayudar a entender cómo se implementan los procedimientos en la práctica.
- **Descripción de reformas planificadas o en marcha.** Si están previstos cambios en las regulaciones o prácticas existentes, se podría describir el objetivo y el calendario de dichos cambios legislativos, incluido el proceso de consulta con las partes interesadas.

2 EITI (2017), *Cobertura de información medioambiental en la elaboración de Informes EITI (2017)*, pp. 8-9, <https://eiti.org/es/documento/cobertura-informacion-medioambiental-en-elaboracion-informes-eiti>.

3 EITI Armenia (2020), *Republic of Armenia Extractive Industries Transparency Initiative (EITI) Report 2018*, pp. 49-60, <https://eiti.org/document/2018-armenia-eiti-report>.

4 EITI Colombia, *Informe EITI de Colombia 2017: Seguimiento Ambiental*, <https://www.eiticolombia.gov.co/es/informes-eiti/informe-2017/seguimiento-ambiental/>.

5 EITI Perú (2021), *Séptimo Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas (Séptimo Estudio de Conciliación Nacional – EITI Perú) Períodos 2017 y 2018*, p. 158, <https://eiti.org/es/documents/peru-2017-2018-informe-eiti>.

6 FMI (2019), *Código de Transparencia Fiscal del FMI, Dimensión 4.4.4*, p. 22, <https://www.imf.org/external/np/fad/trans/Code2019.pdf>.

REQUISITO 6.4 DEL EITI

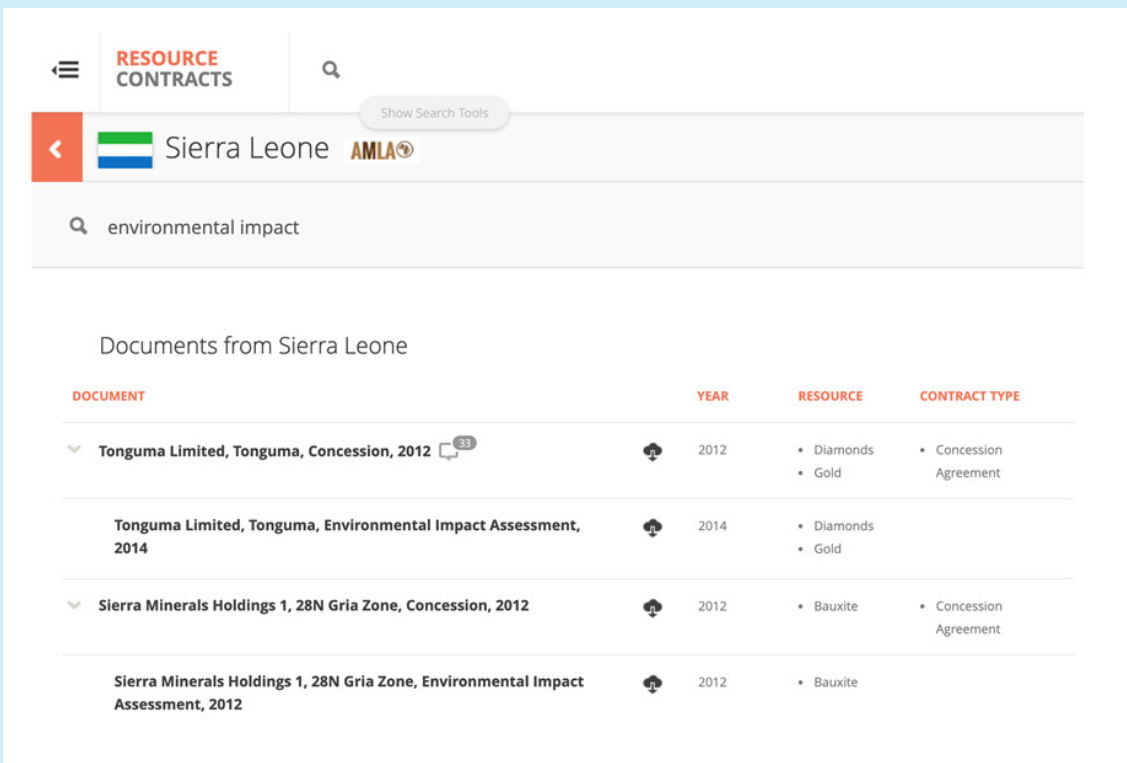
Impacto ambiental de las actividades extractivas

Nota guía

ESTUDIO DE CASO

Sierra Leona y el Perú Permitir el acceso público a las evaluaciones del impacto ambiental (EIA)

En Sierra Leona, el sitio web de la Agencia Nacional de Minerales proporciona un enlace a las EIA del sector minero que se divulgan a través de resourcecontracts.org, una plataforma auspiciada por el Natural Resource Governance Institute (NRGI). Los Informes EITI proporcionan enlaces a la plataforma y citan los contratos y documentos relacionados, incluidas las EIA disponibles.



The screenshot shows the 'RESOURCE CONTRACTS' website interface. At the top, there is a search bar with the text 'Sierra Leone' and 'environmental impact'. Below the search bar, a table titled 'Documents from Sierra Leone' displays search results. The table has four columns: 'DOCUMENT', 'YEAR', 'RESOURCE', and 'CONTRACT TYPE'. The results include documents from 2012 and 2014, covering concessions and environmental impact assessments for Tonguma Limited and Sierra Minerals Holdings 1.

DOCUMENT	YEAR	RESOURCE	CONTRACT TYPE
▼ Tonguma Limited, Tonguma, Concession, 2012	2012	• Diamonds • Gold	• Concession Agreement
Tonguma Limited, Tonguma, Environmental Impact Assessment, 2014	2014	• Diamonds • Gold	
▼ Sierra Minerals Holdings 1, 28N Gria Zone, Concession, 2012	2012	• Bauxite	• Concession Agreement
Sierra Minerals Holdings 1, 28N Gria Zone, Environmental Impact Assessment, 2012	2012	• Bauxite	

La plataforma para el gobierno abierto del Perú proporciona una explicación del propósito y alcance de las EIA, y describe cómo se puede acceder a ellas a petición del gobierno completando un formulario en línea.

Fuentes: EITI (2017), [Cobertura de información medioambiental en la elaboración de Informes EITI](#) y [Plataforma digital única del Estado Peruano del Perú](#).

2. Divulgaciones que garantizan la transparencia sobre cómo los gobiernos hacen seguimiento del impacto ambiental.

Estas podrían incluir:

- **Descripciones de los marcos legales y administrativos existentes para hacer seguimiento de la protección ambiental.** Esta información puede ayudar a las partes interesadas a obtener un resumen general de los procedimientos legales y las normas administrativas pertinentes, así como de los actores clave implicados, y puede incluir:
 - Leyes, regulaciones y disposiciones específicas relacionadas con el seguimiento del impacto ambiental de las industrias extractivas.
 - Entidades pertinentes, incluidos su alcance y funciones y responsabilidades.
- Instrumentos de seguimiento ambiental, tales como procesos de sanción, responsabilidades ambientales, programas de rehabilitación y remedio.

Ejemplos: Divulgaciones sobre certificaciones y sanciones ambientales en el Perú⁷ y divulgaciones sobre protección ambiental, la rehabilitación y la gestión del agua y los residuos en Mongolia.⁸

- **Descripciones o evaluaciones de prácticas reales.** Los grupos multipartícipe podrían considerar abordar aspectos de este marco y de las prácticas reales según las necesidades.
- **Descripción de reformas planificadas o en marcha.** Si están previstos cambios en las regulaciones o prácticas existentes, se podría describir el objetivo y el calendario de dichos cambios, incluido el proceso de consulta con las partes interesadas.

7 EITI Perú (2018), *Sexto Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas (Sexto Estudio de Conciliación Nacional – EITI Perú): Períodos 2015 y 2016*, p. 167, <https://eiti.org/es/documents/peru-2015-2016-informe-eiti> y el sitio web del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), <https://www.oefa.gob.pe/?s=sanciones>.

8 EITI Mongolia (2020), *Mongolia Fourteenth EITI Reconciliation Report*, pp. 124-134, <https://eiti.org/documents/mongolia-2019-eiti-report>.

ESTUDIO DE CASO

Mozambique

Resultados de las auditorías para fortalecer la aplicación de la legislación ambiental

El Informe EITI de Mozambique de 2019 destaca los procedimientos de seguimiento ambiental y la práctica real, incluida una visión general de las licencias ambientales otorgadas a las empresas. También ofrece una visión general de las auditorías ambientales realizadas por la Agencia Nacional para el Control de la Calidad Ambiental. Estas auditorías abarcaron las esferas de gestión de residuos, gestión de efluentes, gestión de emisiones, gestión de la biodiversidad, rehabilitación ambiental, y gestión de riesgos.

El informe facilita un resumen de las principales conclusiones de las auditorías, incluida la falta de cumplimiento de la legislación ambiental, las empresas que operan sin licencias ambientales válidas, la mala aplicación de los planes de gestión ambiental y la falta de aplicación de medidas para mitigar las normas de calidad ambiental, entre otras. El informe también destaca las empresas que presentaron informes ambientales y las entidades que prepararon los informes.

Fuente: EITI Mozambique (2020), [Relatório Independente da Iniciativa de Transparência na Indústria Extractiva Ano de 2019](#), pp. 135-138.

- 3. Divulgaciones que contribuyen a medir el impacto ambiental de empresas y proyectos.** Estas podrían abarcar el consumo de energía, el uso del agua, los efluentes y los residuos, los esfuerzos por lograr una mayor circularidad, las emisiones de CO₂, la biodiversidad, el cumplimiento de las leyes y regulaciones ambientales y el número de reclamaciones ambientales presentadas.

Muchas empresas divulgan información sobre la gestión ambiental y el impacto a través de sus informes de sostenibilidad aplicando normas tales como los Estándares de la Global Reporting Initiative (GRI)⁹ y los Estándares de la Sustainability Accounting Standards Board (SASB).¹⁰ También hay orientación sectorial específica para el sector del petróleo y del gas, como la guía de presentación de informes sobre sostenibilidad de la Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA).¹¹

9 Los Estándares pertinentes de la GRI incluyen “GRI 302 Energía”, “GRI 303 Agua y efluentes”, “GRI 304 Biodiversidad”, “GRI 305 Emisiones” y “GRI 306 Efluentes y residuos”. Véase <https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards/gri-standards-english-language/>.

10 Véanse los estándares de procesamiento de minerales y extractivos de la SASB que abarcan subsectores relevantes tales como el carbón, materiales de construcción, hierro y acero, metales y minería, petróleo y gas (exploración y producción, procesamiento, almacenamiento y transporte, y refinamiento y comercialización y servicios), <https://www.sasb.org/standards/download/>.

11 Véase la *Sustainability reporting guidance for the oil and gas industry* de IPIECA, “Module 3: Climate change and energy”, “Module 4: Environment”, <https://www.ipieca.org/our-work/sustainability/performance-reporting/sustainability-reporting-guidance/>.

ESTUDIO DE CASO

Empresa	Disponibilidad del Reporte Sustentabilidad
Grupo México	✓
Fresnillo PLC	✓
Gold Corp	✓
Peñoles	✓
Agnico Eagle	✓
Torex	✓
Plata Panamericana	✓
Ternium (Las Encinas)	✓
Alamos Gold	✓ (2016)
New Gold	✓ (2016)
Argonaut Gold	Reporte Ejecutivo
Frisco	Corporativo
Peña Colorada	No disponible
Nemisa	No disponible
Baramin	No disponible

México

Revisión de la presentación de informes de sostenibilidad por parte de las empresas

En 2019, EITI México llevó a cabo un estudio de alcance que incluyó una revisión de los informes de sostenibilidad disponibles de una muestra de empresas declarantes al EITI con una evaluación de la cantidad de indicadores GRI sobre los que se informó.

Fuente: EITI México y GIZ (2018), [Aspectos Ambientales y Sociales para Divulgar en el Contexto EITI México](#), p. 78.

ESTUDIO DE CASO

Trinidad y Tobago

Mejora del acceso a los datos sobre emisiones para proyectos del sector extractivo

El EITI Trinidad y Tobago ha estado haciendo esfuerzos para mejorar la disponibilidad de datos y aumentar la sensibilización pública sobre el cambio climático y la transición energética. Asimismo, ha hecho esfuerzos para centrar la presentación de informes sobre los impactos ambientales y sociales más amplios de las industrias extractivas, incluidas las emisiones de CO₂.

El EITI Trinidad y Tobago ha establecido un subcomité ambiental con la responsabilidad de promover el trabajo para la elaboración de informes ambientales. Si bien en Trinidad y Tobago no existen sistemas estatutarios para el seguimiento de las emisiones, el Ministerio de Planificación y Desarrollo ha puesto en marcha un programa experimental para el seguimiento y la verificación de las emisiones. El EITI Trinidad y Tobago ha elaborado una plantilla voluntaria para informar sobre los impactos de los recursos —incluida la electricidad, el uso del agua, el CO₂ y el metano— así como los requisitos legales relacionados con la contaminación del aire y del agua. El objetivo a largo plazo del subcomité es avanzar hacia la incorporación de los impactos ambientales y climáticos en el sector, conjuntamente con el Banco Central de Trinidad y Tobago y otros organismos.

Fuente: Chatham House (2020), [Transparency in Transition: Climate Change, Energy Transition and the EITI](#), p. 17.



Paso 3

Divulgar información sobre el impacto ambiental

Una vez que se hayan acordado los objetivos y el alcance, el grupo multipartípite debe establecer cómo divulgar la información necesaria. El grupo multipartípite podría considerar lo siguiente:

- ¿Existe demanda de algún tipo de información sobre la gestión y el seguimiento de los temas ambientales que no esté disponible al público?
- ¿Cuál es la mejor manera de divulgar o reunir información adicional? ¿Podría divulgarse sistemáticamente dicha información?
- ¿Cómo se puede presentar la información sobre la gestión y el seguimiento de los temas ambientales de una manera más accesible (p. ej., sitio web o portal adecuado, Informes EITI, informes temáticos, informes especiales, etc.)?

El grupo multipartípite podría considerar un calendario para trabajar con las entidades declarantes relevantes a fin de divulgar sistemáticamente información sobre el impacto ambiental y para divulgar lagunas en la información a través de la presentación de Informes EITI. El calendario debería coincidir con el plan de trabajo anual del grupo multipartípite y estar integrado en él.

El grupo multipartípite debe considerar la accesibilidad, la interoperabilidad, la exhaustividad y la calidad de la información que se va a recopilar o referenciar. Se debe dar prioridad a la información en formatos de datos abiertos. Cuando no se disponga de información y el grupo multipartípite desee divulgar datos por otros medios, el grupo multipartípite podría considerar sinergias con otros sistemas de recopilación de datos, como portales de informes de empresas o plataformas de datos abiertos.

El grupo multipartípite también podría considerar la sostenibilidad de estas divulgaciones para los ciclos de presentación de informes posteriores, y diseñar marcos de informes que se basen en los sistemas de divulgación existentes.

ESTUDIO DE CASO

Alemania

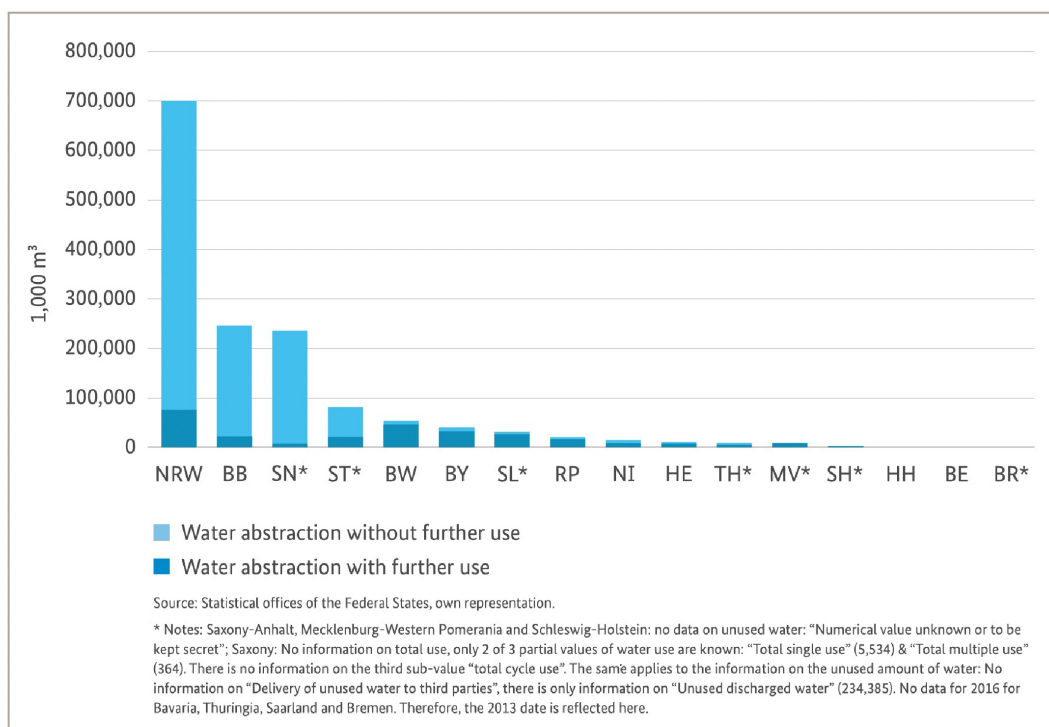
Supervisión de la captación de aguas

El impacto ambiental del sector minero es un problema difícil en algunas partes de Alemania, donde las medidas compensatorias están reguladas legalmente. La extracción de agua es una característica clave de un gran número de proyectos mineros.

La industria minera del carbón de Alemania representó el 5 % del uso total del agua por parte del sector y los hogares privados en 2016 y ha alcanzado hasta el 30 % en determinados estados. La mayoría de los estados federales gravan el consumo de las aguas subterráneas y superficiales, unos impuestos que actúan como incentivos para los programas de gestión sostenible del agua.

Alemania ha incluido la captación de aguas en sus Informes EITI. A raíz de una iniciativa del grupo multipartícipe de Alemania, se hizo público un resumen de las tasas de los impuestos en el sitio web del gobierno, lo que dio a las partes interesadas una mayor supervisión de la gestión de los recursos hídricos.

Graphic 7: Water extraction in the natural resources sector by Federal State in 2016 (in thousands of m³)



Fuente: D-EITI (2021), [D-EITI Report - Report for 2018](#), p. 82.



Paso 4

Revisar y analizar las divulgaciones

Se alienta al grupo multipartícipe a revisar y analizar las divulgaciones, con miras a:

- Asegurar que las divulgaciones sean ampliamente accesibles y difundidas, y que promuevan el debate público sobre temas relevantes relacionados con la protección ambiental.
- Cumplir con los objetivos establecidos para estas divulgaciones. Esto podría implicar la realización de una evaluación de la adecuación del marco regulador, especialmente en lo que se refiere a las prácticas reales comparadas con las normas y los procedimientos.
- Acordar recomendaciones a fin de fortalecer el impacto de la implementación del EITI sobre la gobernanza de los recursos naturales. En particular, las recomendaciones podrían abordar:
 - Oportunidades para mejorar la divulgación sistemática de datos sobre el impacto ambiental.
 - Cómo se podría presentar la información para ayudar a las partes interesadas a comprender mejor el marco regulador y su cumplimiento.
 - Identificar los riesgos de corrupción asociados con la aplicación de este marco regulador y sugerir medidas para mitigar estos riesgos.¹²

El grupo multipartícipe podría considerar las siguientes preguntas:

- ¿Qué análisis adicional se debe realizar para responder a los objetivos acordados en el paso 1?
- ¿Cuál es la mejor manera de revisar y debatir la información divulgada o referenciada sobre la gestión y el seguimiento del impacto ambiental de las industrias extractivas?
- ¿Cuál es la mejor manera de documentar la revisión y el análisis de la información presentada como parte de este requisito?
- ¿Existe la necesidad de ampliar el alcance de las divulgaciones acordado inicialmente?

¹² La investigación existente sobre la corrupción en la gestión ambiental puede respaldar a los grupos multipartícipe en la identificación de áreas de riesgo. Ejemplos: OCDE (2016), *Corruption in the Extractive Value Chain* (véanse las secciones “Specific risk factors associated with environmental and social impact assessments and land tenure” y “Corruption in relation with violation of environmental regulations”), <https://www.oecd.org/dev/Corruption-in-the-extractive-value-chain.pdf> y U4 (2016), *Deciding over nature: Corruption and environmental impact assessments*, <https://www.cmi.no/publications/5986-deciding-over-nature>.

ESTUDIO DE CASO

Filipinas**Recomendaciones para la divulgación de información sobre permisos ambientales y actividades de rehabilitación**

Además de incluir información sobre los fondos de protección y rehabilitación, el Informe EITI de Filipinas de 2018 presenta varias recomendaciones para mejorar la transparencia de los gastos ambientales, las evaluaciones del impacto y la gestión ambiental. Por ejemplo, el informe propone que se divulgue información sobre los derechos auxiliares (por ejemplo, derechos sobre el agua, permisos de tala de árboles) concedidos a empresas extractivas, y que las empresas divulguen y faciliten información actualizada sobre sus actividades de rehabilitación (es decir, zonas de tierras afectadas, tierras rehabilitadas, esfuerzos para recuperar el ecosistema natural).

Fuente: PH-EITI (2020), [The Sixth PH-EITI Report \(FY 2018\)](#), pp. 240, 243.

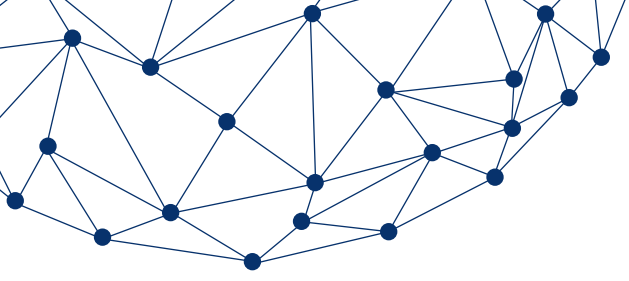
ESTUDIO DE CASO

República Democrática del Congo**Recomendaciones para divulgar las evaluaciones de impacto ambiental (EIA)**

El Informe EITI de 2018-2020 de la República Democrática del Congo incluye información detallada sobre las funciones de diferentes organismos en el seguimiento del impacto del sector extractivo, como la Agencia Ambiental Congoleña (ACE). Destaca la importancia de divulgar más información para permitir que las comunidades locales y la sociedad civil entiendan las obligaciones de las empresas y la supervisión al respecto por parte de organismos gubernamentales.

El informe recomienda que el Ministerio de Minas, el Ministerio de Hidrocarburos y las empresas extractivas publiquen resúmenes de las EIA realizadas como parte del proceso de concesión de licencias. También recomienda que el Ministerio de Medio Ambiente publique informes sobre su seguimiento de las obligaciones ambientales de los operadores de minería.

Fuente: ITIE-RDC (2021), [Rapport Assoupli ITIE-RDC 2018, 2019 et 1er Semestre 2020](#), pp. 254.



Utilización y difusión de datos

La presentación de informes ambientales puede promover la comprensión del público, el debate y las reformas. Para aprovechar los beneficios de tales divulgaciones, el grupo multipartípite debe tratar de comunicar las divulgaciones a los ciudadanos y a las partes interesadas pertinentes. Con este fin, el grupo multipartípite puede considerar la realización de actividades de fomento de la capacidad para asegurarse de que los ciudadanos y las partes interesadas entiendan las divulgaciones ambientales y cómo se pueden analizar y utilizar.

ESTUDIO DE CASO

Ucrania

Foros locales sobre el impacto y la protección ambiental

El EITI Ucrania acoge entre 50 y 70 eventos locales por año para comunicar los hallazgos de la información del EITI, tales como impactos de la extracción y las asignaciones de ingresos que reciben las comunidades locales. Para algunos de estos eventos, los debates se han centrado en el impacto ambiental y la protección del medio ambiente.

Estos foros han sido una plataforma útil para que los ciudadanos, el sector y los representantes gubernamentales debatan y resuelvan cuestiones ambientales, así como otras cuestiones relacionadas con la gestión de los recursos naturales.

Fuente: Ukraine EITI (2021), [Annual Progress Report 2019](#), pp. 31.



Recursos adicionales

- Chatham House (2020), *Transparency in Transition: Climate Change, Energy Transition and the EITI*, <https://eiti.org/document/transparency-in-transition-climate-change-energy-transition-eiti>.
- EITI (2021), *Requisito 6.1 del EITI: Gastos sociales y ambientales*, <https://eiti.org/es/guidance-notes/gastos-sociales-y-ambientales>.
- EITI (2017), *Cobertura de información medioambiental en la elaboración de Informes EITI*, <https://eiti.org/es/documento/cobertura-informacion-medioambiental-en-elaboracion-informes-eiti>.
- IPIECA (2020), *Sustainability reporting guidance for the oil and gas industry*, <https://www.ipieca.org/our-work/sustainability/performance-reporting/sustainability-reporting-guidance/>.
- Natural Resource Governance Institute (2019), *Beyond Revenues: Measuring and Valuing Environmental and Social Impacts in Extractive Sector Governance*, <https://resourcegovernance.org/analysis-tools/publications/beyond-revenues-measuring-environmental-social-impacts>.
- Sustainability Accounting Standards Board (2018), *SASB Extractives & Minerals Processing Standards*, <https://www.sasb.org/standards/download/>.
- PNUMA (2020), *Sustainability in the Mining Sector: Current Status and Future Trends*, <https://www.unenvironment.org/resources/report/sustainability-mining-sector>.
- Banco Mundial (2018), *El Marco Ambiental y Social*, <https://projects.bancomundial.org/es/projects-operations/environmental-and-social-framework>.



Extractive Industries
Transparency Initiative

Rådhusgata 26
0151 Oslo
Noruega (Norway)

+47 222 00 800
secretariat@eiti.org
eiti.org